

PARRAL, noviembre 17 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5393 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud del 4° MEDIO DE ADMINISTRACION - LICEO FEDERICO HEISE MARTI - PARRAL".
- 4) La cotización del Proveedor, "SUPERMERCADO ITALIA CIA. LTDA."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 1 Canasta Familiar, por un valor total de \$30.125.- (treinta mil ciento veinticinco pesos), premio para Campeonato de Baby Fútbol a beneficio del 4° Medio de Administración - Liceo Federico Heise (Reunir fondos para Gira de Estudios).

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

IUE/JCS/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral